



# INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO 2025

ESTRATEGIA NACIONAL DE PATRIMONIO DIGITAL  
2024-2029



ESTRATEGIA NACIONAL

**DE PATRIMONIO  
DIGITAL**



## Estrategia Nacional de Patrimonio Digital 2024-2029 Informe anual de seguimiento 2025

### Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Francisco Undurraga Gazitúa

### Subsecretario del Patrimonio Cultural

Emilio De la Cerda Errázuriz

### Jefe de División de Patrimonio Cultural

Ricardo Gazitúa Zavala

---

#### Publicación a cargo de:

Daniela Serra Anguita,  
Jefa Departamento de Estudios y Educación Patrimonial

Manuela Gomezjurado Moreno,  
Profesional Departamento de Estudios y Educación Patrimonial

#### Diseño y diagramación:

Isidora Val Valdivielso, Subsecretaría del Patrimonio Cultural

---

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2026

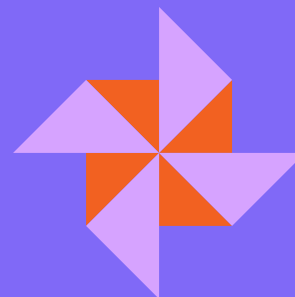
Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/estudios-en-patrimonio/>  
<https://patrimoniosdigitales.cultura.gob.cl/seguimiento-del-plan-de-accion/>  
<https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/>



ESTRATEGIA NACIONAL

DE PATRIMONIO  
DIGITAL



# PRESENTACIÓN

La Estrategia Nacional de Patrimonio Digital 2024–2029 constituye un paso significativo en la manera en que el Estado de Chile aborda la gestión, preservación y acceso al patrimonio en el entorno digital. En un contexto de transformación tecnológica acelerada, esta política pública busca no solo resguardar contenidos y colecciones, sino también asegurar su disponibilidad, uso y apropiación por parte de la ciudadanía.

Este primer informe de seguimiento da cuenta de avances relevantes en su implementación. Durante el año 2025 se logró instalar su sistema de gobernanza, activar el Plan de Acción y consolidar instrumentos técnicos, programas de formación y mecanismos de financiamiento que permiten proyectar un desarrollo sostenido de esta agenda. A su vez, refleja un compromiso institucional significativo, expresado en una cobertura de reporte del 95% de los componentes comprometidos para el período.

Asimismo, resulta especialmente relevante constatar que un 60% de las iniciativas corresponde a acciones nuevas, lo que evidencia una política que impulsa nuevas líneas de trabajo en ámbitos como la digitalización, la preservación, la ciberseguridad y el acceso público a través de plataformas como el sitio web Chile Patrimonio.

Junto con estos avances, el informe también identifica desafíos que deben ser abordados con decisión. La sostenibilidad técnica y presupuestaria, la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, la interoperabilidad de los datos y la generación de indicadores de impacto son aspectos clave para consolidar esta estrategia en el mediano plazo.

Este documento constituye, por tanto, una herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones y avanzar en la construcción de una política pública que permita proyectar el patrimonio en el ecosistema digital, fortaleciendo su acceso, su resguardo y su valor para las futuras generaciones.

**Emilio De la Cerda E.**

Subsecretario del Patrimonio Cultural

# CONTENIDOS

1. Introducción	<b>06</b>
<hr/>	
2. La Estrategia Nacional de Patrimonio Digital	<b>10</b>
<hr/>	
2.1. Estrategia Nacional de Patrimonio Digital .....	11
2.2. Gobernanza .....	12
2.3. Plan de acción .....	14
3. Metodología de seguimiento a la implementación	<b>23</b>
<hr/>	
3.1. Levantamiento de información .....	24
3.2. Procesamiento y análisis de datos .....	27
4. Resultados de la implementación 2025	<b>28</b>
<hr/>	
4.1. Tasa de reporte .....	29
4.2. Componentes según estado de implementación .....	30
4.3. Componentes según incorporación de enfoques .....	34
4.4. Componentes según ejecución presupuestaria .....	38
5. Principales avances y desafíos del período	<b>40</b>
<hr/>	
5.1. Principales avances .....	41
5.2. Principales desafíos .....	48
6. Síntesis de resultados	<b>50</b>
<hr/>	
7. Anexo. Componentes finalizados de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital	<b>54</b>
<hr/>	

# 1. INTRODUCCIÓN

La **Estrategia Nacional de Patrimonio Digital 2024–2029 (ENPD)** es un instrumento de política pública impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, que busca “ampliar el acceso de las personas al patrimonio digital, a través del fortalecimiento de su gestión e institucionalidad, fomentando la coordinación y colaboración entre los actores del ecosistema del patrimonio digital a nivel nacional, regional y local”<sup>1</sup>.

La ENPD responde a la Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), la cual establece entre sus funciones la promoción de la cultura digital y el uso de tecnologías para fortalecer la creación, circulación y acceso a obras, contenidos y bienes artísticos, culturales y patrimoniales. Este mandato se inscribe en el creciente rol de los entornos digitales en la participación ciudadana en la vida cultural y patrimonial<sup>2</sup>, así como en el avance sostenido de la transformación digital del Estado y en el desarrollo de políticas y marcos normativos asociados a este proceso.

En el ámbito patrimonial, una serie de antecedentes y diagnósticos han evidenciado brechas relevantes en la gestión digital, asociadas a la dispersión de información, la ausencia de estándares comunes, debilidades en infraestructura tecnológica y una limitada articulación y diálogo intrainstitucional. Estas condiciones han impactado directamente en la capacidad del Estado para gestionar, preservar y poner en valor el patrimonio en entornos digitales, incrementando además el riesgo de pérdida irreparable del acervo patrimonial digital<sup>3</sup>.

Esta política se diseñó de manera participativa durante 2023, a través de entrevistas a personas expertas nacionales e internacionales, una consulta virtual que permitió catastrar a 231 actores vinculados al patrimonio digital, dos mesas de trabajo virtuales con la participación de 44 personas y un encuentro plenario de socialización y validación de resultados que convocó a 50 participantes. Lanzada en abril de 2024, la ENPD se constituye así como la política pública que establece una visión común para la gestión del patrimonio digital, comprendiendo tanto el patrimonio análogo digitalizado

**1 /** Subsecretaría del Patrimonio Cultural, *Estrategia Nacional de Patrimonio Digital 2024-2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), 35. Disponible en: [Estrategia Nacional de Patrimonio Digital | Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio](#)

**2 /** Subsecretaría del Patrimonio Cultural, *Participación digital en Patrimonio. Conectando y conociendo a las audiencias* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022). Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/participacion-digital-en-patrimonio/>

**3 /** Subsecretaría del Patrimonio Cultural, *Estudio Diseño Sistema de Información Patrimonial (SIP)* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022). Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2022/03/10/estudio-diseno-sistema-de-informacion-patrimonial/>

como el patrimonio nativo digital, y define una hoja de ruta de alcance nacional para articular medidas orientadas a su preservación, aumento, puesta en valor y difusión.

La ENPD cuenta con un sistema de gobernanza que establece las instancias, roles y mecanismos de coordinación que permiten conducir, articular y hacer efectivos los compromisos propuestos. Junto a esto, su implementación se lleva a cabo a través de un Plan de Acción y sistema de reportabilidad, que permite monitorear su estado de avance y ejecución. Al 2025, este plan se compone de 86 componentes para las 37 acciones establecidas en la ENPD, comprometidos por parte de 27 unidades de los ministerios de Culturas, Artes y Patrimonio, de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

El presente informe da cuenta de los resultados del seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital durante el año 2025, presentando el estado de avance de sus componentes ejecutados por las distintas instituciones participantes, considerando como fecha de corte el 31 de diciembre de dicho año. El análisis se centra en los 86 componentes comprometidos, abordando su estado de implementación, la incorporación de enfoques prioritarios, la ejecución presupuestaria asociada y la identificación de avances y brechas estructurales para su consolidación.

Este informe está dirigido tanto a las autoridades y equipos técnicos de las instituciones que forman parte de la estrategia, como a actores del ecosistema y a la ciudadanía en general, constituyendo una herramienta de transparencia y de fortalecimiento de la gestión pública del Patrimonio Digital.

El documento se estructura en seis capítulos. Tras esta introducción, el segundo capítulo presenta el marco general de la estrategia y su implementación; el tercero describe la metodología de seguimiento aplicada; el cuarto expone los resultados del reporte anual 2025; el quinto

destaca los principales avances y desafíos del período; y, finalmente, el sexto sintetiza los hallazgos más relevantes del proceso de monitoreo.

Esto es posible gracias a los diferentes equipos que contribuyen a la implementación de la estrategia, destacando especialmente el compromiso y el trabajo coordinado de cada de las personas involucradas en este proceso.

## **2. LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PATRIMONIO DIGITAL**

## 2.1. Estrategia Nacional de Patrimonio Digital

Visión	
<p>Chile contará al 2029 con un modelo de gestión del patrimonio digital en función de su generación, preservación, acceso y difusión, velando por procesos de digitalización y creación de contenido digital patrimonial que sean sostenibles, que amplíen el acceso al patrimonio digital y promuevan la representación de la diversidad cultural y territorial, para fortalecer así la democratización y valoración del patrimonio por parte de las personas.</p>	
Misión	
<p>Ampliar el acceso de las personas al patrimonio digital, a través del fortalecimiento de su gestión e institucionalidad, fomentando la coordinación y colaboración entre los actores del ecosistema del patrimonio digital a nivel nacional, regional y local.</p>	
Ámbitos	Descripción
<b>1. Digitalización y creación</b>	Orientado a promover y fortalecer los procesos de digitalización de patrimonio análogo y la generación de patrimonio nativo digital, estableciendo lineamientos, estándares y mecanismos de apoyo técnico que permitan ampliar la disponibilidad de contenidos patrimoniales en formato digital.
<b>2. Preservación</b>	La preservación implica medidas encaminadas a mantener el patrimonio digital en el tiempo, resguardando los formatos e infraestructura necesarios para su conservación y acceso a largo plazo.
<b>3. Accesibilidad</b>	Refiere a la capacidad de acceder al patrimonio digital, implicando la organización de dicha información al interior de las colecciones, la disposición de plataformas para acceder a éstos, el contar con mecanismos de búsqueda para encontrar los contenidos digitales y los esfuerzos de difusión por dar a conocer los contenidos al público y así fomentar su uso y valoración.
<b>4. Gobernanza</b>	Establece la organización institucional para la gestión del patrimonio digital a nivel nacional, y a las formas de cooperación y vinculación entre las instituciones y los actores clave en el ámbito.

## 2.2. Gobernanza

La ENPD establece un sistema de gobernanza compuesto por dos instancias de trabajo, bajo la coordinación general del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

• **Mesa Nacional de Patrimonio Digital:** Instancia de coordinación entre entes estatales responsables de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital. Entre sus funciones se encuentran asegurar la implementación de la estrategia, haciendo efectivos los compromisos y responsabilidades de las instituciones públicas en las diferentes medidas y acciones comprometidas, y establecer prioridades y lineamientos respecto de la gestión del patrimonio digital a nivel nacional. Así también, identificar otros actores que puedan incorporarse a futuro en esta instancia. Se reúne al menos una vez al año, sin perjuicio de que sus integrantes puedan participar de reuniones extraordinarias solicitadas por la Mesa Técnica, para tratar en forma exclusiva o preferente las materias que motivan la convocatoria.

Se encuentra conformada por:

- o Ministro/a de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- o Subsecretario/a del Patrimonio Cultural
- o Director/a del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

• **Mesa Técnica de Patrimonio Digital:** instancia de carácter técnico que apoya a la Mesa Nacional e implementa la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital, coordinada por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural e integrada por las principales unidades responsables de la implementación de la estrategia por parte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Está conformada por:

- o Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
- o Archivo Nacional, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Biblioteca Nacional, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Centro Nacional de Conservación y Restauración, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Cineteca Nacional, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Coordinación de Política Digital, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Departamento de Derechos Intelectuales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o División de Planificación y Presupuesto, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- o Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Entre sus funciones, se encuentran:

- o Coordinar la implementación de la estrategia.
- o Facilitar la articulación institucional para la implementación de la estrategia.
- o Monitorear y evaluar la implementación de la estrategia.
- o Prestar apoyo técnico de acuerdo con los requerimientos de la Mesa Nacional.
- o Sostener instancias de reunión con representantes sectoriales y/o personas expertas vinculadas a la gestión de patrimonio digital, con el fin de identificar necesidades y oportunidades en esta materia.
- o Establecer alianzas de colaboración e innovación con actores e

- o Articular la estrategia con los procesos de gestión de recursos digitales de otros agentes del Estado, para alinear criterios al respecto.
- o Implementar acciones de difusión de la estrategia, invitando a entidades y actores vinculados con la gestión del patrimonio digital.
- o Identificar otros actores que puedan incorporarse a futuro en esta instancia.

Durante 2025 se logró la instalación del sistema de gobernanza de la ENPD, con la constitución de la Mesa Nacional, que sesionó en una oportunidad durante dicho año, en el marco del 1er Encuentro Nacional de Patrimonio Digital realizado en la Biblioteca Nacional. Junto a esto, la Mesa Técnica se consolidó como un espacio permanente de coordinación estratégica entre las principales jefaturas y unidades responsables de su implementación, realizando dos sesiones de trabajo y participando de la Mesa Nacional. Esto permitió fortalecer el diálogo interinstitucional y la articulación sectorial para la implementación del Plan de Acción.

### **2.3. Plan de Acción**

La implementación de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital es coordinada por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural a través del Departamento de Estudios y Educación Patrimonial y se ejecuta mediante el Plan de Acción Nacional. Este fue diseñado durante 2024 y contempla medidas comprometidas por diferentes instituciones públicas, las cuales se distribuyen en los cuatro ámbitos de la ENPD: (1) Digitalización y creación, (2) Preservación, (3) Accesibilidad y (4) Gobernanza.

Para efectos de gestión, seguimiento y análisis, los componentes del Plan de Acción se organizan además en líneas de acción. Esta estructura permite agrupar las iniciativas según su naturaleza y el tipo de intervención que desarrollan en el marco de la estrategia. Estas líneas corresponden a:

- Alianzas y convenios
- Asistencia técnica
- Coordinación y gestión
- Diagnósticos y catastros
- Difusión y estrategias comunicacionales
- Diseño de experiencias
- Encuentros e instancias colaborativas
- Financiamiento de iniciativas y proyectos
- Formación y capacitación
- Infraestructura e innovación tecnológica
- Lineamientos técnicos
- Repositorios, inventarios y plataformas digitales

### **2.3.1. Instituciones públicas participantes**

El Plan de Acción compromete la participación de 27 instituciones públicas pertenecientes al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Agencia Nacional de Ciberseguridad, quienes cuentan con componentes comprometidos, de acuerdo con la pertinencia de sus funciones y áreas de especialidad, con un enfoque en trazabilidad, factibilidad y alineación estratégica.

#### **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

##### Subsecretaría de las Culturas y las Artes:

- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes

##### Subsecretaría del Patrimonio Cultural:

- Área de Comunicaciones
- Departamento de Estudios y Educación Patrimonial

- Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio
- Unidad de Asuntos Internacionales

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:

- Archivo Nacional
- Biblioteca Nacional
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales
- Centro Nacional de Conservación y Restauración
- Cineteca Nacional de Chile
- Coordinación de Política Digital
- Departamento de Derechos Intelectuales
- División de Planificación y Presupuesto
- Museo Histórico Nacional
- Museo Nacional de Bellas Artes
- Museo Nacional de Historia Natural
- Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales
- Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales
- Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial
- Subdirección Nacional de Museos
- Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial
- Subdirección Nacional de Pueblos Originarios y Tribal Afrodescendiente Chileno
- Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales
- Unidad de Participación Ciudadana

**Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**

- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
- Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

**Agencia Nacional de Ciberseguridad**

### 2.3.2. Estructura y componentes

El Plan de Acción se organiza en los cuatro ámbitos de acción de la estrategia, los cuales estructuran y sintetizan los principales procesos de gestión vinculados al patrimonio digital. A su vez, estos se desglosan en medidas, acciones y finalmente componentes, que permiten la operacionalización de las iniciativas concretas a implementar, para lograr el cumplimiento de la misión y visión de la estrategia (Tabla 1).

Las acciones del ámbito Digitalización y creación se orientan principalmente a la conversión y adaptación de patrimonio análogo a formato digital, así como a la generación de contenidos nativamente digitales. Esto incluye el desarrollo y socialización de lineamientos para la digitalización de patrimonio análogo, con criterios de priorización y estándares de calidad, junto con el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento, los recursos y la innovación tecnológica necesarios para apoyar estos procesos. En el ámbito de Preservación, los componentes se centran en resguardar en el tiempo el patrimonio digital, asegurando formatos e infraestructuras adecuadas para su conservación y acceso a largo plazo. Para ello, se consideran iniciativas orientadas a definir criterios de priorización, establecer lineamientos para una preservación segura y sustentable, responder a la obsolescencia de formatos y fortalecer la infraestructura y capacidad de almacenamiento de las instituciones patrimoniales públicas.

Por su parte, el ámbito de Accesibilidad aborda la organización, disposición y difusión del patrimonio digital para facilitar su búsqueda, consulta, uso y valoración por parte de la ciudadanía. A la vez, incorpora componentes orientados a fortalecer la interoperabilidad entre colecciones de distintas instituciones patrimoniales públicas, mejorar la calidad y asignación de metadatos, facilitar el acceso considerando la diversidad de personas

usuarias y sus necesidades, y promover el respeto y ejercicio de los derechos de autor en la puesta a disposición pública de estos contenidos. En el ámbito de Gobernanza, los componentes se orientan a fortalecer la organización institucional para la gestión del patrimonio digital a nivel nacional, así como las formas de cooperación y vinculación entre instituciones y actores clave del ecosistema. Esto incluye la implementación de instancias de trabajo colaborativo y coordinación entre instituciones con un rol central en esta materia, además del fomento a la investigación, la innovación y la mejora continua de la gestión del patrimonio digital.

Para conocer el detalle de todos los componentes vinculados a la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital, se puede consultar la base de datos reporte anual del Plan de Acción ENPD 2025.

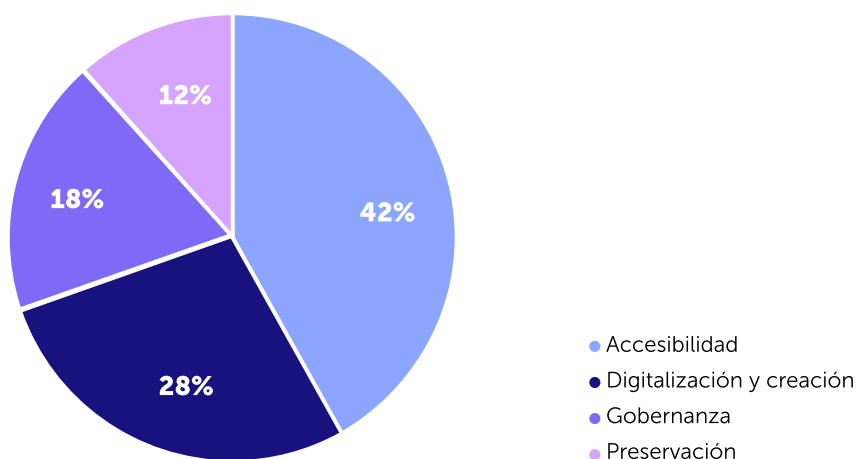
**Tabla 1.** Estructura del Plan de Acción ENPD.

4 ámbitos	9 medidas	37 acciones	86 componentes
<b>1. Digitalización</b>	2	8	24
<b>2. Preservación</b>	2	9	10
<b>3. Accesibilidad</b>	3	12	36
<b>4. Gobernanza</b>	2	8	16

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

Respecto a la distribución de componentes por ámbitos de la ENPD, el de accesibilidad cuenta con 36, concentrando la mayor cantidad de los componentes comprometidos en el plan (42%). Por su parte, el de preservación alcanza 10 componentes, siendo el que cuenta con menos componentes asociados (12%) (Gráfico 1). Estas diferencias, al ser significativas, requieren un seguimiento sistemático, con el fin de resguardar un desarrollo equilibrado de los distintos ámbitos de la estrategia y prevenir eventuales desbalances en la implementación de las iniciativas comprometidas.

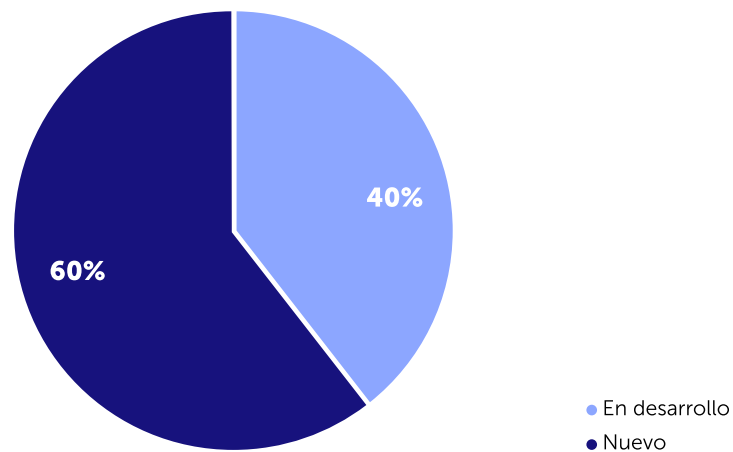
**Gráfico 1.** Porcentaje de componentes por ámbitos de la ENPD.



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

En el Plan de Acción existen componentes nuevos, que fueron creados a partir del diagnóstico en que se basa la estrategia y que buscan abordar aspectos específicos, y componentes en desarrollo, que corresponden a iniciativas que se encontraban en implementación con anterioridad a la estrategia y se integraron a esta política para su fortalecimiento y articulación dentro de una hoja de ruta común. Del total de 86 componentes, 52 corresponden a iniciativas nuevas (60%) y 34 se encontraban en desarrollo (40%) (Gráfico 2). Esta distribución evidencia que la ENPD no solo articula iniciativas existentes, sino que introduce una proporción significativa de iniciativas nuevas, impulsadas a partir del diagnóstico estratégico, lo que supone importantes desafíos en materia de coordinación intersectorial, priorización y el fortalecimiento de capacidades institucionales para su ejecución.

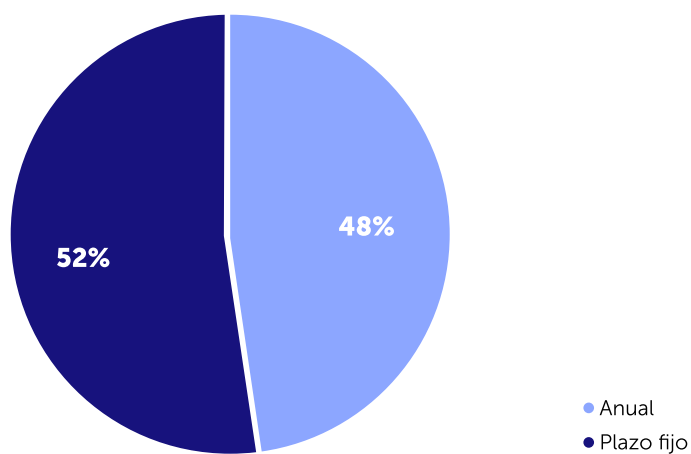
**Gráfico 2.** Porcentaje de componentes nuevos o en desarrollo.



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

En relación con la periodicidad de ejecución (Gráfico 3), el plan contempla dos tipos de componentes: plazo fijo y anual. Los primeros corresponden a aquellos que deben ser desarrollados con una sola fecha de plazo para el cumplimiento de la meta. Los anuales son componentes de ejecución continua, que deben implementarse todos los años, por lo que deben cumplir sus metas anualmente durante todo el periodo que comprende la estrategia (2024-2029). Del total de 86 componentes, 45 cuentan con un plazo fijo de ejecución (52%), mientras que 41 tienen carácter anual (48%). Esto implica que cerca de la mitad de los componentes de la estrategia son de implementación continua, con metas y proyecciones estables.

**Gráfico 3.** Componentes por periodicidad de ejecución



Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

La periodicidad de ejecución no se distribuye de manera homogénea, sino que responde a la naturaleza de los componentes. En las líneas de trabajo vinculadas a formación y capacitación, difusión y estrategias comunicacionales, asistencia técnica y alianzas y convenios, predominan los componentes de carácter anual. Esto se asocia a una lógica de ejecución continua, orientada a instalar capacidades, sostener procesos y desarrollar funciones permanentes dentro del ecosistema de patrimonio digital, con metas que deben cumplirse anualmente a lo largo de todo el período de implementación.

Por su parte, en líneas como infraestructura e innovación tecnológica, lineamientos técnicos, diseño de experiencias, y diagnósticos y catastros, predominan componentes de plazo fijo. Se trata de componentes con hitos definidos y productos concretos como guías, desarrollos tecnológicos, estudios o implementaciones específicas con una fecha de cumplimiento determinada.

Existen también líneas de trabajo con una composición mixta, con cantidad similar de componentes de plazo fijo y anuales, como repositorios, inventarios y plataformas digitales; financiamiento de iniciativas y proyectos; coordinación y gestión; y encuentros e instancias colaborativas.

Por otra parte, en cuanto a la periodicidad de ejecución, los componentes anuales cuentan con una distribución relativamente equilibrada entre iniciativas nuevas y en desarrollo, dado que la ejecución continua no solo mantiene componentes existentes, sino que también incorpora nuevas iniciativas que pasan a formar parte del quehacer permanente que busca instalar la estrategia. En los componentes de plazo fijo, en cambio, se concentra una mayor proporción de iniciativas nuevas, coherente con su carácter de hitos o desarrollos específicos incorporados al período 2024–2029.

# **3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN**

El seguimiento a la implementación de la ENPD se efectuó a través de un sistema de reporte en el cual participan todas las instituciones que tienen componentes comprometidos en el Plan de Acción. La periodicidad de los reportes fue semestral, realizándose en los meses de julio (año t) y enero (año t+1), y se realiza a través de la plataforma digital <https://enpd.patrimoniocultural.gob.cl/>. Este sistema permite contar con información detallada y actualizada sobre el estado de implementación de la ENPD, así como identificar los principales desafíos para su cumplimiento.

El reporte es efectuado por representantes de cada una de las instituciones participantes, quienes designan a un punto focal como la persona encargada de coordinar internamente el proceso de reporte y asegurar la entrega oportuna de la información comprometida. Cada punto focal puede designar editores, personas de su equipo de trabajo que pueden apoyar el proceso de reporte mediante la carga de información sobre los componentes que le sean asignados. Previo al inicio de cada proceso de reporte, se realizan instancias de capacitación destinadas a orientar a las contrapartes sobre el uso de la plataforma y la metodología del proceso, y se entrega un documento con orientaciones para el reporte.

### **3.1. Levantamiento de información**

El proceso de levantamiento de información para el reporte se realizó a través de un formulario en línea estandarizado con diversas variables sobre:

- Estado de implementación:

- o No iniciado: El componente aún no ha iniciado su ejecución.

- o En implementación: El componente se encuentra actualmente en ejecución.

- o Finalizado parcialmente (componentes de plazo fijo): El componente ha concluido su ejecución, pero sin cumplir la meta propuesta en su totalidad.

- o Finalizado (componentes de plazo fijo): El componente ya ha concluido su desarrollo, cumpliendo la meta propuesta en su totalidad.

- o Finaliza meta anual comprometida (componentes anuales): El componente fue ejecutado, dando cumplimiento a la meta anual establecida.

- o Descontinuado: El componente, por distintos motivos, no se seguirá implementando.

- Incorporación de enfoques prioritarios:

- o Participación: Promueve la inclusión activa de la ciudadanía y las comunidades en la gestión del patrimonio digital, desde una mirada descentralizada que reconoce las experiencias territoriales.

- o Territorio: Reconoce las diferencias y particularidades regionales, comunales y locales, incorporándolas en el diseño e implementación de acciones en patrimonio digital.

- o Género: Busca garantizar igualdad de participación y acceso para mujeres, hombres, diversidades y disidencias, reduciendo brechas y barreras basadas en género en la gestión patrimonial digital.

- o Interculturalidad: Incorpora la diversidad cultural del país, considerando especialmente la participación y perspectiva de los pueblos indígenas en la priorización, digitalización y difusión de contenidos patrimoniales.

- o Sustentabilidad: Incorpora criterios económicos, tecnológicos y medioambientales en la gestión del patrimonio digital, promoviendo su preservación a largo plazo y vinculándolos con el desarrollo sostenible y la cultura como bien público.

- Ejecución presupuestaria:

- o Financiamiento interno: Refiere exclusivamente al presupuesto efectivamente ejecutado durante el periodo de referencia del reporte, entendido como los recursos provenientes del presupuesto institucional que hayan sido asignados y desembolsados específicamente para la implementación del componente, excluyendo aquellos destinados al funcionamiento regular de la institución o servicio y recursos humanos institucionales.

- o Financiamiento externo: Recursos obtenidos desde fuentes externas a la institución, como fondos concursables, cooperación internacional, donaciones u otras alianzas, que hayan sido asignados y ejecutados durante el período de referencia para la implementación específico del componente.

Durante el año 2025 se realizaron dos ciclos de reporte de la estrategia a través de la plataforma digital <https://enpd.patrimoniocultural.gob.cl/>. El reporte intermedio se llevó a cabo entre el 14 y el 31 de julio de 2025, dando cuenta del estado de avance del Plan de Acción entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025. El reporte anual estuvo disponible entre el 5 y el 23 de enero de 2026, correspondiente al período de referencia de la información entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El inicio de cada ciclo fue comunicado formalmente a las instituciones participantes mediante oficio y correo electrónico, estableciéndose los plazos y orientaciones correspondientes. Durante el período habilitado se enviaron recordatorios y el sistema generó confirmaciones automáticas de recepción una vez enviado cada reporte.

El proceso contempló un acompañamiento técnico orientado a asegurar la coherencia, consistencia y calidad de la información ingresada, en concordancia con lo establecido en la ENPD y su Plan de Acción. Para ello, el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial brindó apoyo metodológico a los puntos focales durante el período de reporte, resolviendo consultas y orientando la carga de información.

### 3.2. Procesamiento y análisis de datos

La totalidad de los reportes enviados por los puntos focales fue descargada desde la plataforma <https://enpd.patrimoniocultural.gob.cl/> en formato Excel, así como los informes individuales en formato PDF relativo a cada componente, incluyendo sus respectivos medios de verificación. Posteriormente, la información fue revisada y depurada por el Departamento de Estudios y Educación Patrimonial, con el objetivo de asegurar su integridad, consistencia y completitud antes de su procesamiento.

A partir de esta base consolidada, se realizó un análisis estadístico descriptivo de las variables estructuradas del formulario. En el caso de las preguntas de respuesta abierta, se aplicó un análisis cualitativo de contenido, orientado a identificar tendencias, avances y desafíos relevantes para la implementación de la estrategia.

# **4. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN 2025**

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a la implementación de la ENPD durante el año 2025, con el objetivo de caracterizar el estado de avance de sus componentes, analizar la incorporación de los enfoques prioritarios y la ejecución presupuestaria asociada, e identificar los principales avances y desafíos del período.

#### 4.1. Tasa de reporte

La tasa de reporte por ciclo permite medir el nivel de cumplimiento del proceso de envío de información por parte de las instituciones responsables de los componentes del Plan de Acción de la Estrategia Nacional Patrimonio Digital.

En el reporte intermedio, la totalidad de los 86 componentes comprometidos fue informada por las instituciones participantes, alcanzando una tasa de cumplimiento del 100%. En el reporte anual, se registró el envío de información para 82 componentes (95%), mientras que 4 componentes (5%) no contaron con información reportada al cierre del período (Tabla 2).

**Tabla 2.** Cantidad de reportes enviados según ciclo.

Estado de envío del informe	Reporte intermedio	Reporte anual
Enviado	86	82
Sin informar	0	4
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>86</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte intermedio y anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

Dado que el presente informe corresponde al seguimiento anual de la implementación de la ENPD, el análisis requiere contar con información consolidada del año completo de implementación. De igual manera, los resultados presentados en los apartados siguientes consideran los 86 componentes, incluyendo los 4 componentes sin reporte anual, los cuales se presentan como N/A en los resultados de los apartados siguientes.

## 4.2. Componentes según estado de implementación

El estado de implementación de los componentes constituye el principal indicador de avance en la ejecución del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital, al permitir dar cuenta del nivel de progreso de los componentes comprometidos.

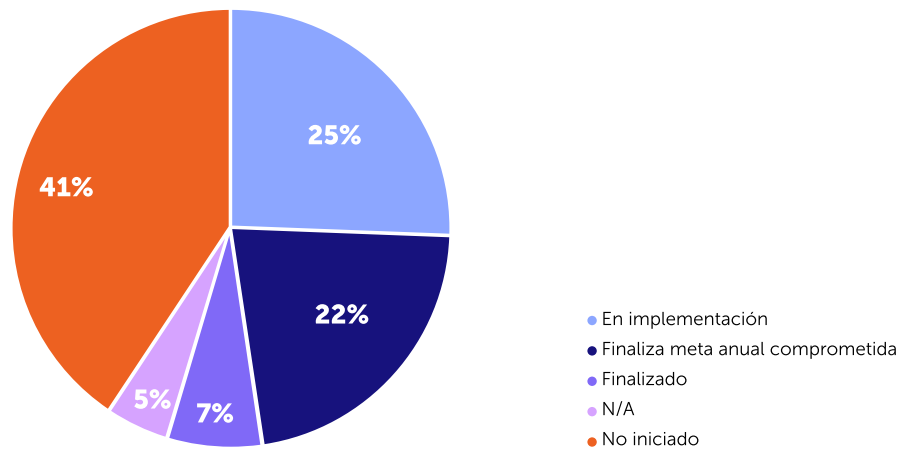
En términos generales, los resultados muestran que, del total de 86 componentes, 22 (25%) se encuentran en implementación, mientras que 19 (22%) finalizaron la meta anual comprometida y 6 componentes (7%) han finalizado su ejecución. Para conocer los componentes finalizados, revisar el Anexo 1.

Por otra parte, 35 componentes (41%) no han iniciado su implementación y 4 componentes (5%) no registran información reportada al cierre del período (Gráfico 4). Estos resultados evidencian que una proporción significativa de los componentes se encuentra en ejecución o ha cumplido su meta anual, aunque persiste un número relevante de iniciativas que no han iniciado su implementación.

El Plan de Acción responde a una lógica progresiva, que considera la naturaleza, complejidad y complementariedad de sus componentes, por lo que cada uno contempla plazos específicos de inicio y cumplimiento. En este sentido, 29 de los 35 componentes reportados como "No iniciado" presentan fechas de implementación programadas para años posteriores, y 6 evidencian rezago respecto de sus metas comprometidas. Por otra parte, de los 22 componentes en implementación, 5 presentan desfases en el cumplimiento de las metas comprometidas para el año reportado; no obstante, registran avances en su ejecución.

En consecuencia, la gran mayoría de los componentes se encuentra dentro de la planificación prevista para el período 2024–2029, observándose casos puntuales que requieren seguimiento específico.

**Gráfico 4.** Porcentaje de componentes según estado de implementación.



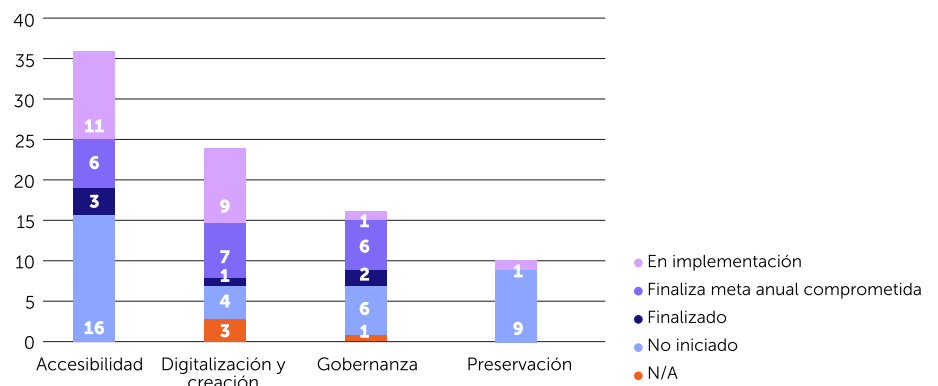
Fuente: Elaboración propia a partir del reporte anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

En cuanto al detalle del estado de implementación de los componentes según los cuatro ámbitos estratégicos de la ENPD, se observan diferencias relevantes en los niveles de avance (Gráfico 5). En Accesibilidad, que reúne 36 componentes, 11 se encuentran en implementación (31%) y 3 han finalizado su ejecución (8%), mientras que 16 no han iniciado (44%). Asimismo, 6 componentes finalizaron la meta anual comprometida (17%). En Digitalización y creación, con 24 componentes, 9 se encuentran en implementación (38%), 1 ha finalizado (4%), 7 finalizaron su meta anual comprometida (29%) y 4 no han iniciado su ejecución (17%). En Gobernanza, con 16 componentes, 1 se encuentran en implementación (6%), 2 han finalizado, 6 han finalizado su meta anual comprometida (38%) y 6 no han iniciado (38%). Finalmente, en Preservación, de sus 10 componentes, solo 1 se encuentra en implementación (10%), mientras que 9 no han iniciado su ejecución (90%), evidenciando ser el ámbito con menor grado de avance relativo.

En términos comparativos, los ámbitos de Accesibilidad y Digitalización y creación concentran una mayor proporción de componentes activos durante el período, mientras que Preservación presenta una menor

activación relativa en esta etapa de implementación. Esta diferencia responde a la composición y distribución del Plan de Acción, en función de la cantidad de componentes comprometidos en cada ámbito. Por tanto, no se trata de retrasos en el cumplimiento de plazos, sino que se observa una distribución proporcional de los estados de implementación respecto del volumen de componentes comprometidos por ámbito.

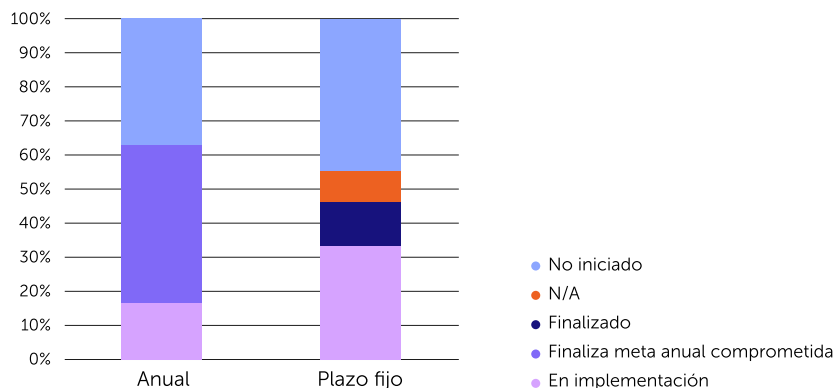
**Gráfico 5.** Cantidad de componentes según estado de implementación, por ámbito.



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

Al analizar el estado de implementación en relación con la periodicidad de ejecución (Gráfico 6), no se observan diferencias significativas en la proporción de componentes no iniciados entre aquellos de carácter anual y los de plazo fijo. Sin embargo, sí se identifican diferencias en la composición del avance. En los componentes anuales se concentra la categoría “Finaliza meta anual comprometida” (46%), lo que resulta coherente con su lógica de cumplimiento periódico y metas recurrentes que deben cerrarse cada año. En los componentes de plazo fijo, en cambio, el avance se expresa principalmente en la categoría “En implementación” (33%), ya que su lógica no responde a cierres anuales sucesivos, sino al cumplimiento de hitos específicos en un plazo determinado.

**Gráfico 6.** Porcentaje de componentes según estado de implementación, por periodicidad de ejecución.



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

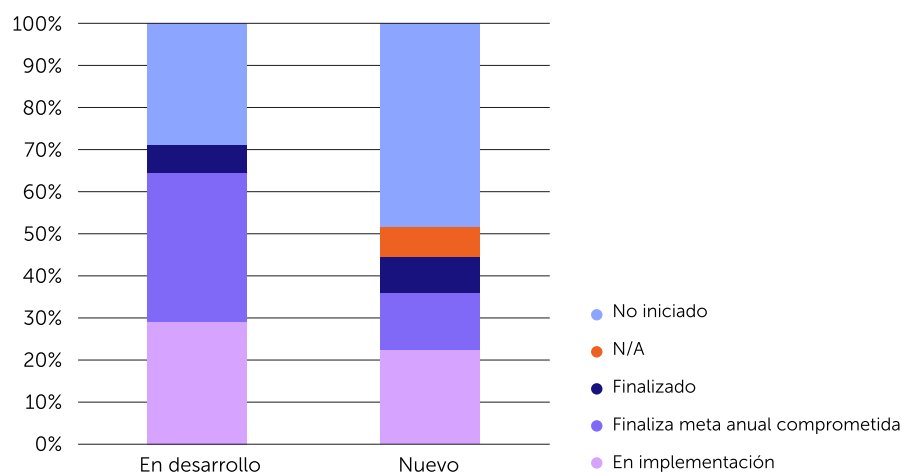
El análisis del estado de implementación según categoría nuevo o en desarrollo (Gráfico 7) permite identificar diferencias más marcadas. En los componentes que ya se encontraban en desarrollo, se observa una mayor proporción en la categoría “Finaliza meta anual comprometida” (35%) y una presencia significativa de componentes en implementación (29%), lo que refleja continuidad operativa y consolidación de avances previamente instalados.

En los componentes nuevos, en cambio, se concentra una proporción más alta de iniciativas no iniciadas (48%), lo que resulta coherente con su incorporación reciente al período 2024–2029 y con una planificación que distribuye su ejecución de manera escalonada. No obstante, una parte relevante de estos componentes ya se encuentra en implementación (23%), y un porcentaje menor ha finalizado (8%) o cumplido su meta anual (13%), lo que evidencia una activación progresiva de las nuevas líneas de trabajo comprometidas.

Estos resultados se condicen con la estructura del Plan de Acción y la naturaleza de las iniciativas, donde los componentes en desarrollo presentan mayores niveles de consolidación y cierre de metas anuales

y los componentes nuevos se encuentran en una fase más temprana de activación, con una proporción relevante aún programada para etapas posteriores del período de implementación.

**Gráfico 7.** Porcentaje de componentes según estado de implementación, según categoría nuevo o en desarrollo.



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

### 4.3. Componentes según incorporación de enfoques

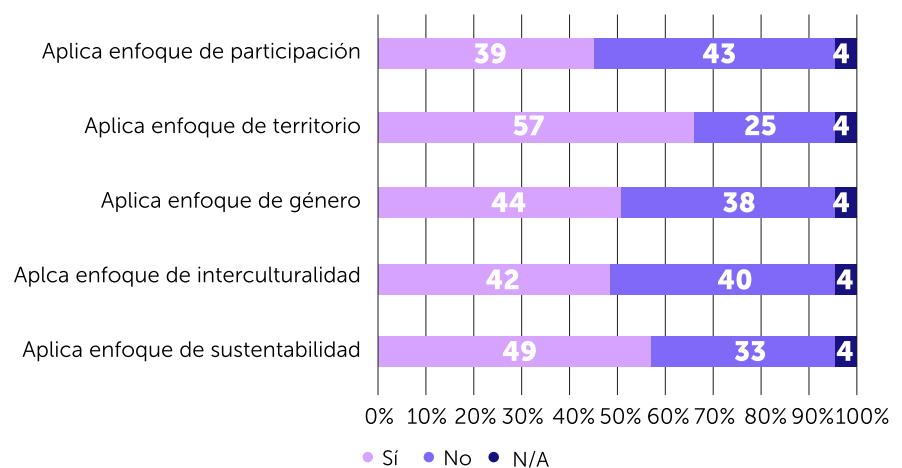
La ENPD contempla la incorporación de enfoques prioritarios como principios transversales que orientan la implementación del Plan de Acción. Estos corresponden a participación, territorio, género, interculturalidad y sustentabilidad y buscan asegurar que las iniciativas comprometidas dialoguen con principios estratégicos de política pública.

Su incorporación se define en función de la pertinencia y naturaleza de cada componente, entendiendo que no todos los enfoques resultan aplicables a la totalidad de las iniciativas. En este sentido, no se persigue una integración homogénea o del 100% en todos los componentes, sino una incorporación coherente con el carácter de cada iniciativa, en tanto principios orientadores de carácter estructural.

El análisis de su presencia en el conjunto de los 86 componentes permite dimensionar su nivel de integración efectiva en la estrategia (Gráfico 8). El enfoque de territorio presenta la mayor incorporación, con 57 componentes (66%) que declaran aplicarlo, mientras que 25 (29%) indican no incorporarlo. El enfoque de sustentabilidad está presente en 49 componentes (57%), mientras que 33 (38%) no lo incorporan. En el caso de género, 44 componentes (51%) declaran su incorporación, 38 (44%) no lo consideran. De manera similar, el enfoque de interculturalidad se incorpora en 42 componentes (49%), mientras que 40 (47%) no lo aplican. Finalmente, el enfoque de participación presenta la menor presencia relativa, con 39 componentes (45%) que lo incorporan, 43 (50%) que no lo consideran. Cabe señalar que 4 componentes (5%) no registran información en esta variable, por lo que se presentan como N/A en el gráfico correspondiente.

En términos comparativos, los resultados muestran una mayor integración del enfoque territorial y de sustentabilidad, mientras que participación presenta la menor incorporación entre los componentes reportados.

**Gráfico 8.** Cantidad de componentes según incorporación de enfoques.



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

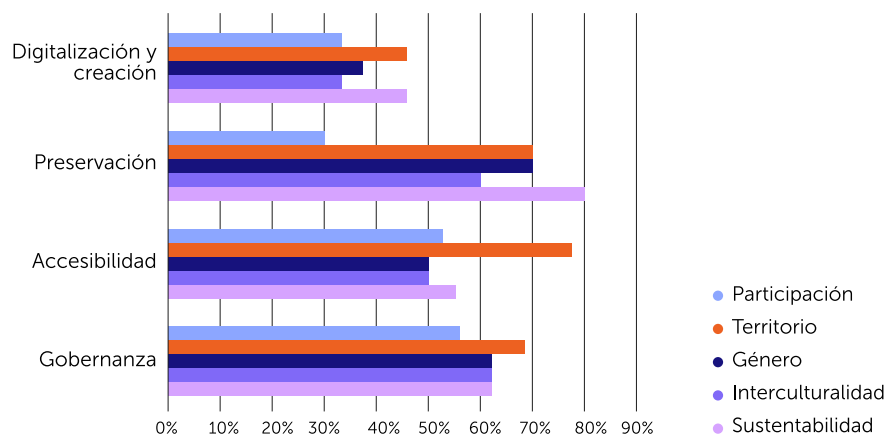
Al analizar los enfoques por ámbito estratégico se observan diferencias en su integración según la naturaleza de cada ámbito (Gráfico 9). En Digitalización y creación se registran menores porcentajes relativos en varias dimensiones, lo que puede vincularse al carácter más técnico de sus componentes. No obstante, dado que este ámbito constituye el punto de partida de la cadena de preservación digital, resulta relevante fortalecer la incorporación de enfoques como participación, territorio, género e interculturalidad en los criterios de priorización de materiales, así como considerar la sustentabilidad desde una perspectiva integral que acompañe todo el ciclo de vida de los activos digitales.

Por su parte, Preservación, al responder principalmente a iniciativas de gestión orientadas a garantizar la integridad y disponibilidad de los acervos digitales a largo plazo, presenta un menor nivel de incorporación del enfoque de participación (30%), lo que resulta coherente con su naturaleza operativa. Sin embargo, evidencia una alta integración de enfoques como sustentabilidad (80%), territorio (70%) y género (70%), en línea con la necesidad de considerar criterios de impacto ambiental, diversidad y contextualización territorial en los procesos de preservación digital.

El ámbito de Accesibilidad muestra una incorporación relativamente homogénea, en torno al 50% en la mayoría de los enfoques, con una integración particularmente alta del enfoque territorial (78%). Esto es consistente con su propósito de ampliar el alcance del patrimonio digital y fortalecer la descentralización en el acceso a contenidos y servicios culturales.

Finalmente, el ámbito de Gobernanza presenta una incorporación equilibrada de los distintos enfoques, con niveles superiores al 60% en varias dimensiones, lo que refleja el carácter más transversal de articulación y coordinación interinstitucional dentro del Plan de Acción, donde la transversalización de criterios resulta especialmente relevante.

**Gráfico 9.** Porcentaje de componentes según incorporación de enfoques, por ámbito.



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

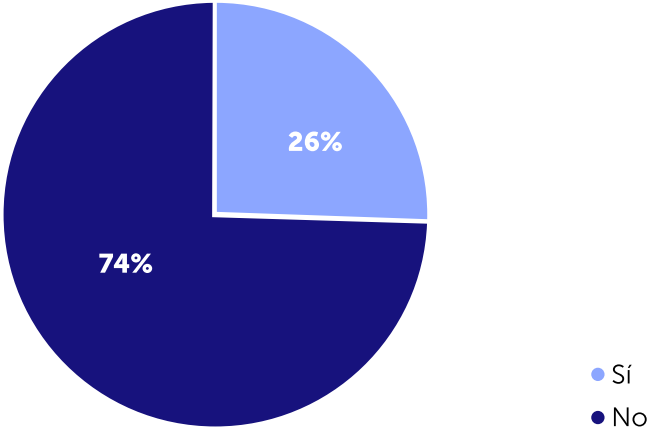
#### **4.4. Componentes según ejecución presupuestaria**

Por último, el análisis de la ejecución presupuestaria permite identificar el nivel de asignación de recursos específicos asociados a los componentes del Plan de Acción, distinguiendo entre financiamiento interno y externo (Gráfico 10).

En cuanto a la ejecución presupuestaria interna, que excluye los recursos humanos e institucionales propios del funcionamiento del servicio, del total de 47 componentes que reportaron haber iniciado su implementación, 12 componentes (26%) registran recursos específicos asignados para su implementación, mientras que 35 componentes (74%) no informan ejecución presupuestaria adicional más allá de los recursos asociados al funcionamiento regular de las instituciones. Respecto del financiamiento externo, solo 1 componente registró recursos provenientes de fuentes externas, asociado a instancias de representación internacional, lo que evidencia una baja incidencia de financiamiento adicional externo en el período analizado.

Estos resultados muestran que la implementación de la estrategia se ha desarrollado mayoritariamente mediante recursos institucionales regulares, con una proporción acotada de componentes que cuentan con financiamiento específico asociado a esta política y su implementación.

**Gráfico 10.** Porcentaje de componentes iniciados según ejecución presupuestaria interna.



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte anual de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital.

# **5. PRINCIPALES AVANCES Y DESAFÍOS DEL PERIODO**

A partir del análisis de los reportes anuales, es posible identificar avances sustantivos en la generación de productos e instrumentos comprometidos en el Plan de Acción, así como desafíos y brechas estructurales que inciden en la implementación efectiva y sostenida de la ENPD al 2025.

## **5.1. Principales avances**

Durante 2025, la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital avanzó en la consolidación de instrumentos técnicos clave que fortalecen la gobernanza, estandarización y sostenibilidad de los procesos de digitalización, preservación y seguridad del patrimonio digital en el país. A continuación, se destacan los principales hitos del período.

### **5.1.1. Lineamientos técnicos**

#### **Guía técnica de ciberseguridad para la ENPD**

*Agencia Nacional de Ciberseguridad*

Esta iniciativa, que surge a propósito de la creación de la estrategia, permitió el desarrollo de una guía técnica especializada en ciberseguridad, orientada a definir criterios y protocolos para el resguardo del patrimonio digital, incluyendo lineamientos sobre límites de acceso, protección de datos personales y resguardo institucional.

Este avance permite que la ENPD cuente con un marco técnico específico para abordar los riesgos de seguridad digital asociados a la gestión patrimonial, fortaleciendo la protección y sostenibilidad de los activos digitales, en línea con criterios y estándares requeridos para organismos públicos.

Desafío próximo: difusión y bajada técnica con las instituciones que forman parte de la estrategia, para avanzar en su implementación transversal.

### 5.1.2. Asistencia Técnica

#### **Programa de asistencia técnica en digitalización**

*Biblioteca Nacional – Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

Durante 2025 se implementó un programa modular de asistencia técnica para el traspaso de la experiencia de la Biblioteca Nacional en procesos de digitalización, incorporando un mecanismo formal de solicitud, acompañamiento y seguimiento. Asimismo, se atendió el 100% de las solicitudes recibidas durante el período. Desarrollado previamente por la Biblioteca Nacional, este programa se integra al Plan de Acción de la estrategia para fortalecer el acompañamiento técnico en procesos de digitalización.

Este avance permite fortalecer las capacidades técnicas del ecosistema patrimonial a nivel nacional, asegurando una respuesta sistemática y estructurada a los requerimientos de instituciones públicas, privadas e internacionales.

Desafío próximo: consolidar el programa como mecanismo permanente de acompañamiento técnico y ampliar su alcance territorial.

### 5.1.3. Formación y capacitación

#### **Programa de formación en digitalización**

*Biblioteca Nacional - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

Esta iniciativa, que antecede a la creación de la estrategia y se integra al Plan de Acción para fortalecer su alcance, consistió en el desarrollo de dos instancias formativas, una en el marco del Magíster en Conservación y Restauración de la Universidad Finis Terrae y una capacitación interna piloto, vinculada al programa modular de asistencias.

Este avance permite fortalecer la profesionalización del ecosistema de patrimonio digital, ampliando las capacidades técnicas en instituciones públicas, privadas y académicas.

Desafío próximo: fortalecer la articulación con otras iniciativas de capacitación en patrimonios digitales, avanzando hacia la consolidación de una oferta formativa coordinada, continua y especializada para el ecosistema.

### **Curso de documentación fotográfica y registro**

*Centro Nacional de Conservación y Restauración - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

En 2025 se realizó un programa de capacitación en documentación fotográfica y registro visual de bienes patrimoniales, a través de dos jornadas presenciales en la región del Biobío. Impulsado previamente por el Centro Nacional de Conservación y Restauración, este programa se integra al Plan de Acción de la estrategia como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas.

Este avance permite aportar a la formación de profesionales y organizaciones en distintas regiones del país, reforzando las competencias técnicas en documentación visual como etapa crítica de los procesos de digitalización, y así contribuyendo a estándares de calidad en el registro patrimonial.

Desafío próximo: ampliar el alcance del programa a nuevos actores del ecosistema y avanzar hacia su consolidación como parte de una oferta formativa articulada, continua y especializada en patrimonio digital.

### **5.1.4. Financiamiento de iniciativas y proyectos**

#### **Incorporación de submodalidades para recursos digitales en el Fondo del Patrimonio Cultural**

*Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

A partir de la creación de la estrategia, la convocatoria del Fondo del Patrimonio Cultural incorporó submodalidades que promueven la generación de información y productos patrimoniales en formato digital, incluyendo una línea específica de recursos digitales o audiovisuales. Además, en todas

las categorías del concurso se permitió presentar proyectos que integran medios digitales en su ejecución.

Este avance permite ampliar los mecanismos de financiamiento para la digitalización y creación de patrimonio digital, fomentando su desarrollo en las organizaciones y proyectos patrimoniales a lo largo del país.

Desafío próximo: monitorear el impacto efectivo de estas submodalidades y analizar posibles vinculaciones con los actores beneficiados del ecosistema digital.

### **Financiamiento de proyectos de equipamiento para digitalización – Fondo de Acciones Culturales Complementarias**

*División de Planificación y Presupuesto - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

Como parte de las iniciativas impulsadas por la estrategia, en el marco del Fondo de Acciones Culturales Complementarias, a partir del 2025 se financian al menos 2 proyectos anualmente de compra y/o renovación de equipos para la digitalización de patrimonio. En este contexto, fueron seleccionados dos proyectos, contemplando una inversión total superior a \$79 millones:

I) Ampliación del laboratorio de digitalización de colecciones fotográficas y audiovisuales y publicación de contenidos en servicios digitales de la Biblioteca Nacional, mediante la adquisición y actualización de equipos y software.

II) Rescate de la colección de noticieros nacionales en nitrato: “Chile al día” (1944–1949), a través de la adquisición de equipamiento e insumos técnicos para su digitalización, catalogación y conservación.

Este avance permite fortalecer la infraestructura tecnológica habilitante para la digitalización y preservación del patrimonio, consolidando capacidades técnicas en instituciones estratégicas.

Desafío próximo: monitorear el impacto de estos proyectos y proyectar la sostenibilidad de este mecanismo de financiamiento para equipamiento especializado.

### **5.1.5. Diseño de experiencias**

#### **Material educativo de patrimonio audiovisual**

*Cineteca Nacional - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

Esta iniciativa, desarrollada previamente a la creación de la ENPD como parte de las acciones de acceso y mediación del patrimonio audiovisual, permitió en 2025 la elaboración de tres fichas educativas y de mediación asociadas a largometrajes patrimoniales del cine chileno disponibles en la plataforma Cineteca Online: Largo viaje, El Chacal de Nahueltoro y Play. Cada documento incorpora contextualización histórica, activaciones pedagógicas antes y después del visionado, actividades de análisis, bitácora de experiencia y recomendaciones, fortaleciendo la mediación digital del patrimonio audiovisual.

Este avance permite potenciar el acceso significativo a los contenidos audiovisuales patrimoniales, promoviendo una relación activa y reflexiva con el patrimonio digital.

Desafío próximo: continuar el desarrollo de herramientas educativas digitales y ampliar la difusión y acceso de estos materiales con públicos objetivo y comunidades educativas.

#### **Herramientas educativas digitales sobre Monumentos Nacionales para docentes**

*Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

Durante 2025 se elaboraron 10 herramientas educativas digitales dirigidas a docentes y mediadores, abordando distintas temáticas vinculadas a

Monumentos Nacionales y al centenario institucional. Estas herramientas fueron difundidas a través de canales digitales, priorizando formatos accesibles y con alcance nacional. Esta iniciativa, previamente desarrollada por la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, se incorpora al Plan de Acción de la estrategia para ampliar el acceso educativo al patrimonio digital.

Este avance permite ampliar el acceso de comunidades educativas al patrimonio digital, fortaleciendo la apropiación pedagógica de los contenidos generados por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Desafío próximo: continuar el desarrollo de herramientas educativas digitales, fortaleciendo su articulación con el sistema escolar y ampliando su integración en plataformas y redes educativas a nivel nacional.

### **Resúmenes digitales de monumentos para niñas y niños**

*Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

En continuidad con acciones desarrolladas previamente, en 2025 se desarrollaron 25 resúmenes digitales ilustrados de Monumentos Nacionales dirigidos a niñas y niños. Los materiales incluyen contenido explicativo adaptado y enlaces asociados, facilitando el acceso temprano al patrimonio cultural en entornos digitales.

Este avance permite diversificar las audiencias del patrimonio digital, incorporando a niñas y niños mediante formatos adecuados a su etapa formativa.

Desafío próximo: continuar con el desarrollo de contenidos digitales dirigidos a públicos infantiles, incorporando nuevos formatos y estrategias de mediación digital que fortalezcan el vínculo temprano con el patrimonio cultural.

### 5.1.6. Repositorios, inventarios y plataformas digitales

#### **Consolidación de inventarios digitalizados del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la plataforma Chile Patrimonios**

*Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*

Como parte de las acciones impulsadas por la estrategia, se logró la consolidación de la plataforma **Chile Patrimonio**, la cual integra y publica el patrimonio digital y digitalizado del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio disponible para acceso público, bajo la coordinación de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. La plataforma se encuentra operativa y abierta a la ciudadanía, permitiendo consultar en un solo espacio estos contenidos generados por distintas instituciones del ministerio.

Esta plataforma permite avanzar significativamente en la interoperabilidad de las colecciones patrimoniales y en la mejora del acceso y la experiencia de las personas usuarias respecto de la información sobre el patrimonio, fortaleciendo el acceso público y la articulación del ecosistema digital patrimonial bajo un estándar común.

Desafío próximo: ampliar progresivamente la cobertura de las colecciones y registros integrados y continuar fortaleciendo los estándares técnicos, la calidad de los datos y las capacidades de la plataforma como infraestructura habilitante de la ENPD.

## 5.2. Principales desafíos

El reporte anual da cuenta de avances relevantes en la generación de instrumentos y productos comprometidos en el Plan de Acción de la ENPD. Sin embargo, el análisis también evidencia desafíos que inciden en la implementación efectiva y sostenida de la estrategia, especialmente en lo referido a la adopción transversal de lineamientos técnicos, la articulación interinstitucional, la sostenibilidad de capacidades, financiamiento e infraestructura, y el aseguramiento de estándares e interoperabilidad.

- **Sostenibilidad técnica y presupuestaria:** si bien se han incorporado líneas de financiamiento y equipamiento, persiste la necesidad de asegurar continuidad presupuestaria, actualización tecnológica y recursos humanos especializados que cubran funciones específicas en torno a la gestión del patrimonio digital. En este sentido, resulta prioritario consolidar líneas de financiamiento estables para digitalización y preservación, infraestructura tecnológica, almacenamiento y mantenimiento de plataformas, junto con dar continuidad a los mecanismos concursables con líneas específicas en torno a medios digitales.
- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional:** la implementación de la estrategia involucra múltiples unidades técnicas y programas con distintos niveles de avance y capacidades, por lo que es necesario profundizar mecanismos de coordinación, intercambio de información y planificación conjunta, para evitar duplicidades y fortalecer sinergias dentro del ecosistema digital patrimonial.
- **Calidad, estandarización e interoperabilidad de datos:** la consolidación de inventarios y plataformas abre nuevos desafíos en materia de calidad de metadatos y marcos comunes. Para esto, es fundamental fortalecer estándares de calidad de datos, interoperabilidad y gobernanza de la información, asegurando coherencia técnica entre instituciones.

• **Bajada efectiva e implementación transversal de los instrumentos técnicos:** durante el período se avanzó en la elaboración de guías y lineamientos estratégicos. Sin embargo, su impacto dependerá de su adopción efectiva por parte de las instituciones que integran la estrategia. Se deben asegurar procesos de socialización, capacitación y acompañamiento técnico que permitan una implementación homogénea y sostenible de los instrumentos desarrollados.

• **Evaluación de impacto y seguimiento:** diversos componentes reportan cumplimiento de metas, pero aún es necesario profundizar en la evaluación de uso, alcance y apropiación de los contenidos digitales. En este sentido, es muy relevante para la estrategia desarrollar indicadores de impacto que permitan medir el uso efectivo del patrimonio digital y orientar decisiones futuras.

• **Impacto y articulación con el ecosistema ampliado del patrimonio digital:** si bien la estrategia ha avanzado en la implementación de componentes al interior de las instituciones responsables del Plan de Acción, persiste el desafío de proyectar sus beneficios hacia el ecosistema ampliado de actores vinculados al patrimonio digital. En este sentido, resulta clave fortalecer mecanismos de vinculación y transferencia de capacidades, así como generar instancias periódicas de intercambio, aprendizaje colaborativo y circulación de buenas prácticas, que permitan que los lineamientos, herramientas y conocimientos desarrollados en el marco de la estrategia sean apropiados y utilizados por todo el ecosistema, más allá de las instituciones que participan directamente en su ejecución.

# 6. SÍNTESIS DE RESULTADOS

El primer informe anual de resultados de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital 2024–2029 constituye un hito relevante para el monitoreo a la implementación de esta política pública, permitiendo contar con una visión integral sobre el comportamiento de los componentes del Plan de Acción, su estado de avance, la incorporación de enfoques estratégicos y las principales brechas que deberán ser abordadas para fortalecer su implementación. A continuación, se sintetizan algunos de los principales resultados de este primer año de implementación:

- **Cobertura del reporte:** el 95% de los componentes del Plan de Acción (82 de 86) fueron informados en el reporte anual, lo que permite disponer de una línea de base robusta para el seguimiento y análisis de la implementación de la estrategia.
- **Origen de los componentes:** el 60% de los componentes corresponde a iniciativas nuevas, desarrolladas a partir de la formulación de la ENPD, mientras que el 40% restante corresponde a iniciativas en desarrollo integradas a la estrategia.
- **Periodicidad de ejecución:** el 48% de los componentes es de carácter anual, con implementación continua y metas definidas por año, mientras que el 52% corresponde a componentes con plazo fijo de ejecución.
- **Estado de avance:** un 47% de los componentes se encuentra en implementación o con cumplimiento de la meta anual comprometida, un 7% ha finalizado su ejecución, y un 41% no ha iniciado su implementación. Sin embargo, 29 de los 35 componentes en esta última categoría cuentan con fechas de implementación programadas para años posteriores y solo 6 evidencian rezago respecto de sus metas comprometidas. En consecuencia, la gran mayoría de los componentes se encuentra dentro de la planificación prevista para el período de implementación, observándose una activación progresiva tanto de iniciativas nuevas como de aquellas en desarrollo.

• **Distribución por ámbitos estratégicos:** los ámbitos de Accesibilidad y Digitalización y creación concentran una mayor proporción de componentes en implementación. El ámbito de Gobernanza presenta un comportamiento equilibrado entre implementación y cierre de metas anuales. El ámbito de Preservación muestra una menor proporción de componentes en implementación, lo que responde principalmente a la composición del Plan de Acción, al ser el ámbito con menor cantidad de iniciativas.

• **Incorporación de enfoques prioritarios:** los enfoques que presentan una mayor incorporación corresponden a territorio (66%) y sustentabilidad (57%), mientras que género (51%), interculturalidad (49%) y participación (45%) muestran niveles de integración cercanos a la mitad del total. La incorporación de estos enfoques no responde a una lógica de aplicación homogénea o universal, sino a la naturaleza de cada componente. El análisis por ámbito estratégico evidencia que su integración es diferenciada, en coherencia con el carácter técnico, operativo o articulador de las distintas líneas de acción.

• **Financiamiento:** De los 47 componentes que reportaron haber iniciado su implementación, el 26% registra una ejecución presupuestaria asociada a su ejecución, mientras que el 74% se ha desarrollado mediante recursos institucionales regulares. En cuanto al financiamiento externo, solo un componente informó recursos provenientes de fuentes adicionales durante el período analizado.

• **Avances y desafíos estructurales:** Durante 2025 se avanzó en la consolidación de instrumentos técnicos, lineamientos estratégicos y mecanismos de financiamiento para la digitalización y preservación, así como en la instalación del sistema de gobernanza de la estrategia. No obstante, persisten desafíos asociados a la sostenibilidad técnica y presupuestaria, la articulación interinstitucional, la estandarización

e interoperabilidad de datos, la implementación transversal de los instrumentos desarrollados y la necesidad de fortalecer indicadores de impacto que permitan evaluar el uso y apropiación efectiva del patrimonio digital. Asimismo, resulta prioritario profundizar el rol de la estrategia como política habilitante para el ecosistema ampliado del patrimonio digital, fortaleciendo mecanismos de vinculación, intercambio y transferencia de capacidades.

En conjunto, los resultados del período 2025 reflejan un proceso de implementación en curso con avances en la elaboración de instrumentos y en la activación de diversos componentes, junto con desafíos estructurales que deberán ser abordados para consolidar la estrategia y asegurar su desarrollo sostenido hacia 2029.

# 7. ANEXO

<b>COMPONENTES FINALIZADOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PATRIMONIO DIGITAL</b>		
<b>Ámbito</b>	<b>Componente</b>	<b>Institución responsable</b>
<b>Digitalización y creación</b>	Consolidación en la plataforma Chile Patrimonios de los inventarios de patrimonios digitalizados del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural disponibles para acceso público.	Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (SERPAT)
<b>Accesibilidad</b>	Creación de una única guía técnica de ciberseguridad para la ENPD.	Agencia Nacional de Ciberseguridad
<b>Accesibilidad</b>	Fomento del acceso y uso a las colecciones de Chile Patrimonios través de la incorporación de una sección "Actualidad".	Departamento de Estudios y Educación Patrimonial (SUBPAT)
<b>Accesibilidad</b>	Digitalización y conservación de la colección fotográfica del Museo Histórico Nacional, a ser publicada en el sitio web Fotografía Patrimonial.	Museo Histórico Nacional (SERPAT)
<b>Gobernanza</b>	Desarrollo de un plan de trabajo para la implementación de la Estrategia Nacional de Patrimonio Digital, incluyendo su difusión, seguimiento y evaluación.	Departamento de Estudios y Educación Patrimonial (SUBPAT)
<b>Gobernanza</b>	Incorporación en la formulación presupuestaria de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural la solicitud de recursos humanos para la gestión de patrimonio digital.	Departamento de Estudios y Educación Patrimonial (SUBPAT)



ESTRATEGIA NACIONAL

**DE PATRIMONIO  
DIGITAL**

